



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2011
02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL**

Ciudad de **YANGUARDIA**



Secretaría de Gobierno
Sistema de Radio y Televisión
Digital del Gobierno del Distrito
Federal
Dirección General

México D. F. a 29 de marzo de 2012.

Oficio No. SRTDGDF/DG/072/2011.

**SUBSECRETARIA DE EGRESOS
P R E S E N T E.**

Como complemento a mi similar No. SRTDGDF/DG/030/2012, de fecha 20 de febrero de 2012, adjunto me permito enviar en forma impresa y en C.D., en los términos solicitados del oficio SE/01365/2012 de fecha 10 de enero del presente año, el Informe de Cuenta Pública 2011, así como el formato VII denominado "Informe de recibos de entero del ejercicio de 2011, que afectan años anteriores y de los cuales no se haya elaborado documento múltiple de aviso de reintegro" correspondiente al Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**Atentamente
Director General.**

Dr. Héctor Cervera Gómez.

Anexo. El indicado.

C.c.p.- Lic. Ricardo García Sáinz Lavista.- Contralor General del Gobierno del Distrito Federal.
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública.
Lic. Gabriela Baltazar Machaen.- Directora General de Egresos "B".
Mtra. María del Carmen Barbosa Ramos.- Contralora Interna en la Secretaría de Gobierno.
C.P. Rafael Márquez de la Paz.- Subdirector de Administración.



Plaza de la Constitución No 2, Tercer Piso, Oficina 330
Col. Centro, C.P. 06068, Delegación Cuauhtémoc, México D.F.
Tel. 53 45 80 00 Ext. 1506
<http://www.canal21.df.gob.mx/>



Ciudad de **vanguardia**

5631

000

RECIBIDO
2012 MAR 30 PM 5:23
SECRETARIA DE EGRESOS

IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ENTIDADES Y ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]		
DISPONIBILIDAD INICIAL INGRESOS PROPIOS - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - OTROS OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES APORTACIONES DEL GDF PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	<div style="font-size: 4em; opacity: 0.5; transform: rotate(-10deg);">NO APLICA</div>				A) B)

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

Titular: Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

IAA INGRESO DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)					
	ESTIMADO		VAR 2-1=(3)	RECAUDADO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
APROVECHAMIENTOS	NO APLICA					
PRODUCTOS						

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración


Informe de Cuenta Pública 2011

IAAA INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular: 
Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: 
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

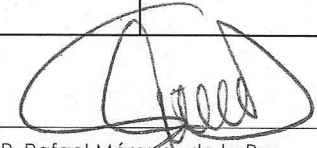
Informe de Cuenta Pública 2011

IPAA INGRESOS POR PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONCEPTOS	INGRESOS		
	CUOTA POR SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	IMPORTE (Pesos con dos decimales)
NO APLICA			

Titular: 
Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: 
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

Informe de Cuenta Pública 2011

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE	71,886,164.00	55,096,375.09	55,096,375.09	16,789,788.91	
1000	21,961,034.00	18,482,880.48	18,482,880.48	3,478,153.52	<p>A) Situación: La variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, se debe fundamentalmente a que no se ejerció el gasto en los renglones siguientes: Sueldos base al personal permanente, prima de vacaciones, gratificación de fin de año, aportaciones a instituciones de seguridad social, aportaciones a fondos de vivienda, aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora de fondos para el retiro y ahorro solidario, primas por seguro de vida del personal civil, primas por seguro de retiro del personal al servicio de las unidades responsables del gasto del Distrito Federal, asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos medios así como de líderes coordinadores y enlaces, impuesto sobre nóminas y otros impuestos derivados de una relación laboral.</p> <p>Causas de la situación: Con la obtención del Título – Permiso otorgado al Gobierno del Distrito Federal el 22 de febrero de 2010 por el Gobierno Federal a través de la COFETEL, para operar un canal de televisión digital, se tenía previsto durante el ejercicio la modificación a la estructura orgánica que fue autorizada al Sistema a partir del primero de julio de 2008 conformada por nueve plazas; sin embargo, no se llevó a cabo en virtud de que en el tercer trimestre de 2011 se concluyó con la instalación y puesta a punto del equipo transmisor en el Cerro del Chiquihuite. Además, de que no se recibió oficialmente la notificación de autorización y registro de la documentación técnica presentada por el Gobierno de la Ciudad en su carácter de permisionario ante la COFETEL, que sería el último proceso para iniciar con las transmisiones en señal de televisión abierta, por lo que fueron factores que incidieron para que se aplazara la salida de la señal televisiva al aire y en consecuencia no se llevara a cabo la ampliación a la estructura orgánica.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto.</p>

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	3,367,048.00	1,290,559.55	1,290,559.55	2,076,488.45	<p>0.00 B) No existe variación alguna que explicar.</p> <p>A) Situación: La variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto original se debe a que los recursos en los renglones de gasto: material impreso e información digital, materiales y útiles de enseñanza, otros productos minerales no metálicos, cemento y productos de concreto, cal, yeso y productos de yeso, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio y vestuario y uniformes; fueron reorientados a servicios personales.</p> <p>Por lo que respecta a la variación que se presenta en los rubros de: materiales, útiles y equipos menores de oficina, material de limpieza, utensilios para el servicio de alimentación, madera y productos de madera, artículos metálicos para la construcción, materiales complementarios, materiales, accesorios y suministros médicos, otros productos químicos, herramientas menores, refacciones y accesorios menores de edificios, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; el presupuesto asignado no se ejerció en su totalidad y fueron reorientados de igual manera a servicios personales.</p> <p>En lo relativo al renglón de combustibles, lubricantes y aditivos se reorientaron para adquisición de automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos.</p> <p>Causas de la situación: En cuanto a los conceptos de gasto relacionados con material impreso e información digital, materiales y útiles de enseñanza, otros productos minerales no metálicos, cemento y productos de concreto, cal, yeso y productos de yeso, medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio y vestuario y uniformes; fueron reorientados en su totalidad a servicios personales para la modificación y ampliación de la estructura orgánica del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, que se tenía previsto realizar por la posible salida al aire de la señal digital televisiva del Canal Capital 21.</p>

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I-III)] [(II-III)]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>En los rubros de materiales, útiles y equipos menores de oficina, material de limpieza, utensilios para el servicio de alimentación, madera y productos de madera, artículos metálicos para la construcción, materiales complementarios, materiales, accesorios y suministros médicos, otros productos químicos, herramientas menores, refacciones y accesorios menores de edificios, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; el presupuesto asignado no se ejerció completamente en virtud de que se contaban con existencias de estos bienes en el almacén del Sistema, situación que no incidió en el cumplimiento de las metas originalmente programadas; aunado que los recursos disponibles también fueron reorientados al reglón de servicios personales.</p> <p>Derivado del análisis presupuestal al renglón de combustibles, lubricantes y aditivos se reorientaron los recursos disponibles al rubro de automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos a través de una compra consolidada en la que se adquirieron tres unidades vehiculares, de los cuales dos de tipo sedán y una camioneta pick-up.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto.</p> <p>0.00 B) No existe variación alguna que explicar.</p>

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [(I-III)] [(II-III)]	<p>A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido.</p> <p>B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	46,558,082.00	32,724,405.58	32,724,405.58	13,833,676.42	<p>A) Situación: La variación del presupuesto ejercido con relación al presupuesto original se debe a que los recursos en los renglones de gasto: servicio de energía eléctrica, agua potable, telefonía celular, servicios de telecomunicaciones y satélites, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, pasajes terrestres al interior del Distrito Federal, congresos y convenciones y exposiciones, gastos de representación así como arrendamiento de activos intangibles; fueron reorientados a servicios personales.</p> <p>Por lo que respecta a la variación que se presenta en los rubros de: Servicios postales y telegráficos, servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, servicios financieros y bancarios; el presupuesto asignado no se ejerció en su totalidad y fueron reorientados de igual manera a servicios personales.</p> <p>En cuanto a la telefonía tradicional los recursos no fueron ejercidos en su totalidad y se reorientaron al servicio de vigilancia.</p> <p>En lo relativo al renglón de reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servicios públicos y operación de programas públicos; se reorientaron para la adquisición de automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos así como a servicios personales.</p> <p>En el seguro de bienes patrimoniales no se ejerció en su totalidad y fueron reorientados para la adquisición de automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos.</p> <p>En lo referente a la partida presupuestal otros arrendamientos se reorientaron para la adquisición del Sistema Integral de Trasmisión de la señal de Televisión Capital 21, así como a servicios personales.</p>

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gomez
Director General

Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Causas de la situación: En cuanto a los conceptos de gasto relacionados con el servicio de energía eléctrica, agua potable, telefonía celular, servicios de telecomunicaciones y satélites, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta, pasajes terrestres al interior del Distrito Federal, congresos y convenciones y exposiciones, gastos de representación así como arrendamiento de activos intangibles; fueron reorientados en su totalidad a servicios personales para la modificación y ampliación de la estructura orgánica del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal, que se tenía previsto realizar por la posible salida al aire de la señal digital televisiva del Canal Capital 21.</p> <p>En los rubros de Servicios postales y telegráficos, servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión, servicios financieros y bancarios; el presupuesto asignado no se ejerció completamente, en virtud de que estos servicios se efectuaron pagos de poca cuantía; adicionalmente que los recursos disponibles fueron reorientados al renglón de servicios personales.</p> <p>En cuanto a la telefonía tradicional, los recursos no fueron ejercidos en su totalidad, debido a que se tenía previsto contratar líneas telefónicas adicionales, una vez que el Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21, saliera al aire en señal abierta, así como el servicio telefónico que se requeriría para el nuevo personal producto de la ampliación de la estructura orgánica del Sistema y los recursos disponibles se reorientaron para la contratación de elementos adicionales de servicio de vigilancia, para salvaguardar y custodiar el equipo transmisor en el Cerro del Chiquihuite.</p> <p>Por lo que respecta al renglón de reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servicios públicos y operación de programas públicos se reorientaron los recursos disponibles al rubro de automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos a través de una compra consolidada en la que se adquirieron tres unidades vehiculares.</p>

Titular:


Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable:

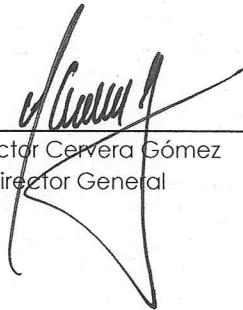

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	<p>A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido.</p> <p>B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.</p>
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>En el seguro de bienes patrimoniales, no se ejerció en su totalidad y los recursos disponibles fueron también reorientados para la adquisición de automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos.</p> <p>En lo concerniente al concepto de otros arrendamientos se reorientaron para cubrir la adquisición del Sistema Integral de Trasmisión de la señal de Televisión Capital 21, consistente en la instalación y puesta a punto del equipo transmisor, así como a los servicios personales.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto.</p> <p>0.00 B) No existe variación alguna que explicar.</p>

Titular: _____


Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [I-III] [II-III]	A) Explicación a la variación del original respecto del ejercido. B) Explicación a la variación del modificado respecto del ejercido.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO INVERSIÓN	0.00	2,598,529.48	2,598,529.48	-2,598,529.48	
5000	0.00	2,598,529.48	2,598,529.48	-2,598,529.48	<p>A) Situación: La variación del presupuesto ejercido con respecto al presupuesto original, obedece fundamentalmente a la adición de recursos presupuestales en los siguientes rubros: muebles de oficina y estantería, muebles, excepto de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipos de administración, equipos y aparatos audiovisuales, automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos, así como equipo de comunicación y telecomunicación.</p> <p>Causas de la situación: En los renglones de: equipo de comunicación y telecomunicación, los recursos se destinaron a cubrir la adquisición del Sistema Integral de Trasmisión de la señal de Televisión Capital 21, el cual consiste en la instalación y puesta a punto del equipo transmisor (segunda parte); muebles de oficina y estantería, muebles, excepto de oficina y estantería, otros mobiliarios y equipos de administración así como equipos y aparatos audiovisuales los recursos fueron aplicados para el acondicionamiento de la caseta de trasmisión de la señal del Canal de Televisión Capital 21 ubicado en Cerro del Chiquihuite y para el acondicionamiento de los foros y sets de grabación en la sede del Canal Capital 21 que se encuentra en el Centro de la Juventud Arte y Cultura (FUTURAMA).</p> <p>Por lo que respecta al renglón de automóviles y camiones destinados a servidores públicos y servicios administrativos, a través de compra consolidada se adquirieron tres unidades vehiculares, de los cuales son dos de tipo sedán y una camioneta pick-up, para funciones inherentes del personal operativo y administrativo adscrito a este Órgano Desconcentrado.</p> <p>Insumos que se adquirieron o dejaron de adquirir (cuantificar): Ninguno. Acciones, proyectos o programas públicos que se adicionaron o se dejaron de realizar (cuantificar): Ninguno. Localización geográfica de las acciones proyectos o programas públicos: Ninguno. Efecto de la realización de acciones: Ninguno. Población afectada: Ninguno. Impacto en los objetivos institucionales: Ningún impacto.</p>
TOTAL UR	71,886,164.00	55,096,375.09	55,096,375.09	16,789,788.91	0.00 B) No existe variación alguna que explicar.

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

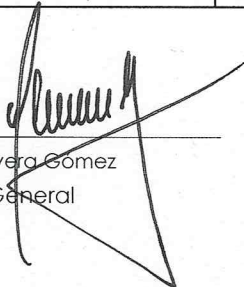
Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

ERAA EGRESOS CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

PARTIDAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					
	ORIGINAL		VAR 2-1=(3)	EJERCIDO		VAR 5-4=(6)
	2010 (1)	2011 (2)		2010 (4)	2011 (5)	
NO APLICA						

Titular: 
Dr. Héctor Cervera Gomez
Director General

Responsable: 
C.P. Rafael Marquez de la Paz
Subdirector de Administración

Informe de Cuenta Pública 2011



EAI-RAU EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL UR								

NO APLICA

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

EAI-RFI EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
04	09		La gestión gubernamental es eficiente. La administración de los recursos públicos es mas eficiente.				16,151,714.00	9,274,521.94	9,274,521.94	
		01	Administración de recursos institucionales.	Trámite	1.0	1.0	1.0	16,151,714.00	9,274,521.94	9,274,521.94
13			Se reduce las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Se promueve una cultura de igualdad de género.				11,303,401.00	14,360,458.20	14,360,458.20	
		01	Promoción de igualdad de género.	Acción	280.0	183.0	183.0	11,303,401.00	14,360,458.20	14,360,458.20
23			El derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del desarrollo individual y comunitario. La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad.				44,431,049.00	31,461,394.95	31,461,394.95	
		01	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	350.0	796.0	796.0	44,431,049.00	31,461,394.95	31,461,394.95
			TOTAL UR				71,886,164.00	55,096,375.09	55,096,375.09	

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

EAI-RPR EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICA								
			TOTAL UR								

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

016

EAI-RFE EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(ESPECIFICAR NOMBRE)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O														
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)											
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO									
			TOTAL UR																

NO APLICA

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFEF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

EAI-RDO EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROVENIENTES DE DONATIVOS

(ESPECIFICAR LA FUENTE DE LOS DONATIVOS)*

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O						
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)			
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			NO APLICA								
			TOTAL UR								

* Especificar la fuente de los recursos que se recibieron como donativos, pueden ser de origen federal, de instituciones internacionales, de gobiernos de otros países, entre otros, identificados con el Tipo de Recurso 8.

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

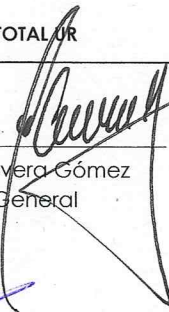
Responsable: _____

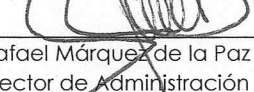
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [V]	MODIFICADO [VI]	EJERCIDO [VII]	IDBSPP (%) VII/VI = [VIII]	
04	09		La gestión gubernamental es La administración de los recursos públicos es mas eficiente.						16,151,714.00 16,151,714.00	9,274,521.94 9,274,521.94	9,274,521.94 9,274,521.94		
	01		Administración de recursos institucionales.	Trámite	1.0	1.0	1.0	100.0	16,151,714.00	9,274,521.94	9,274,521.94	100.0	100.0
13	02		Se reduce las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Se promueve una cultura de igualdad de género.						11,303,401.00 11,303,401.00	14,360,458.20 14,360,458.20	14,360,458.20 14,360,458.20		
	01		Promoción de igualdad de género.	Acción	280.0	183.0	183.0	100.0	11,303,401.00	14,360,458.20	14,360,458.20	100.0	100.0
23	01		El derecho a la cultura se promueve como una parte fundamental del desarrollo individual y comunitario. La cultura y el arte son parte de la vida cotidiana de la comunidad.						44,431,049.00 44,431,049.00	31,461,394.95 31,461,394.95	31,461,394.95 31,461,394.95		
	09		Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión	350.0	796.0	796.0	100.0	44,431,049.00	31,461,394.95	31,461,394.95	100.0	100.0
TOTAL									71,886,164.00	55,096,375.09	55,096,375.09		

Titular: 
Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: 
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
04	09	01	Administración de recursos institucionales.	Trámite

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En materia de servicios personales, se realizó el pago en tiempo y forma al personal de estructura y de honorarios asimilables a salarios adscrito al Sistema. Así mismo se tenía previsto la ampliación de la estructura orgánica que actualmente está conformada por nueve plazas, una vez que la señal televisiva se transmitiera en televisión abierta; sin embargo, no se llevó tal propuesta de modificación, en razón de que hasta el tercer trimestre de 2011 se concluyó con la instalación y puesta a punto del equipo transmisor en el Cerro del Chiquihuite. Además, de que no se recibió oficialmente la notificación de autorización y registro de la documentación técnica presentada por el Gobierno de la Ciudad en su carácter de permisionario ante la COFETEL, que sería el último proceso para iniciar con las transmisiones en señal de televisión abierta, por lo que estos motivos incidieron para que se aplazara la salida de la señal televisiva al aire y por ende no se llevara a cabo la ampliación a la estructura orgánica.

Por otra parte, en el transcurso del ejercicio 2011, se mantuvo al 100% la ocupación de la plantilla del personal de honorarios asimilables a salarios que asciende a 84 prestadores de servicios.

Adicionalmente se suministraron los bienes y servicios requeridos para la operación del Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21 y la Estación de Radio la Capitalina y se suministraron a las aéreas del Sistema vehículos terrestres los cuales fueron adquiridos de manera centralizada por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor.

- B) No existe variación física alguna que explicar.
- C) No existe variación física alguna que explicar.

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de igualdad de género.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En materia de equidad de género en el ejercicio 2011, el Sistema llevó a cabo la realización, edición, producción y postproducción de los programas: Mujeres en Movimiento, Noticieros Capital en Movimiento Matutino y Vespertino, Plaza de Armas, Punto de Vista Femenino, Yoga Bienestar, Periodistas y los documentales denominados: Atrévete a Denunciar, Hombres y Mujeres ¿Somos Diferentes?, "Desalcoholízate, Estamos Cerca Nosotros Te Ayudamos", "Jóvenes en Impulso" Creer en Ti es Creer en Nosotros y "Vive tu Ciudad Sin Distinciones, ¡No Te Detengas!"; así mismo se realizaron los programas radiofónicos de servicios a la comunidad, que en ciertos segmentos de los respectivos programas se abordaron temas relacionados con equidad de género como las series: Discriminación Sexual, Bullying, Jóvenes en Situación de Calle, Aborto, Violencia en el Noviazgo y Problemática de los Jóvenes en la Ciudad de México, autoestima, importancia de la mastografía, derechos laborales, mujeres revolucionarias, la mujer en la ciencia, miscelánea, derechos humanos, mujeres, violencia contra las mujeres, transporte para las mujeres, empoderamiento económico de las mujeres y sexismo en los medios y capsulas con temas de: Prevención y Erradicación del Cáncer de Mama, Seguridad en el Transporte Público para la Mujer, Ciudad Segura para la Mujer, Feria del Instituto de la Mujeres, Acciones de INMUJERES para Proteger a la Mujer, Introducción al Instituto de INMUJERES, Ejes fundamentales de INMUJERES, Prevención de Violencia, Derechos de las Mujeres, Entrevista con la Directora de INMUJERES, Recomendaciones de la Titular del Instituto y orientación para cualquier tipo de violencia; así como una capsula UNAM "Parejas".

De igual manera, en coordinación con otras Instituciones del Gobierno del Distrito Federal, se realizaron promocionales televisivos relativos con equidad de género como el "Día Internacional de la Mujer", "Es Mejor Sin Violencia" y "Equidad" del Quinto Informe del C. Jefe de Gobierno. Cabe destacar que tanto los promocionales, el noticiero "Capital en Movimiento Vespertino", así como las capsulas y series radiofónicas fueron producidos por el personal adscrito a las Direcciones de Radio y Televisión, Planeación y de Operación Técnica de este Órgano Desconcentrado.

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

021

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
13	02	01	Promoción de igualdad de género.	Acción

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

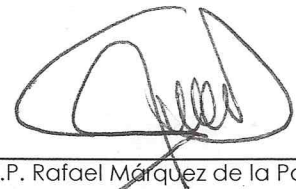
LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

B) La variación que se refleja en la meta física alcanzada con respecto a la meta originalmente programada en el Programa Operativo Anual 2011, se previeron de inicio 280 acciones en el escenario que el Canal de Televisión de la Ciudad de México Capital 21 transmitiría en señal de televisión abierta, sin embargo esto no fue posible, en virtud de que en el tercer trimestre de 2011 se concluyó con la instalación y puesta a punto del equipo transmisor en el Cerro del Chiquihuite. Además, de que no se recibió oficialmente la notificación de autorización y registro de la documentación técnica presentada por el Gobierno de la Ciudad para operar el Canal 21 de televisión digital terrestre que fue otorgado a través del Título – Permiso de fecha 22 de febrero de 2010, es decir en su carácter de permisionario, sería el último proceso para iniciar con las transmisiones en señal de televisión abierta, por lo que fueron factores que incidieron para que se aplazara la salida al aire y en consecuencia no se cumpliera la meta.

C) No existe variación física alguna que explicar.

Titular: 
Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: 
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

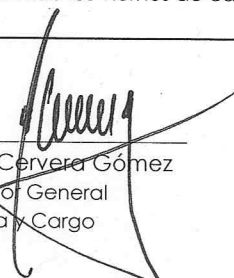
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Al cierre de ejercicio se realizaron 796 horas de transmisión televisiva y de radio a través de internet. En el Canal de Televisión de la Ciudad de México, Capital 21, se transmitieron 445 horas por televisión entre programas, programas especiales, capsulas, documentales y promocionales siendo los siguientes:


Programas:

Noticiero vespertino Capital en movimiento, programa de carácter cultural, con una duración de 30 minutos, transmitido diariamente de lunes a viernes, con un total de 130 Horas de transmisión al periodo; Dónde están las Musas, programa de carácter cultural, que se transmite una vez por mes con una duración de 30 minutos, los cuales fueron 3 Horas de transmisión al periodo; Ciudad de Vanguardia, programa de carácter cultural, que se transmite una vez por semana con una duración de 5 minutos, los cuales fueron 8.1 Horas de transmisión al periodo; Noti Matutino programa de carácter cultural, con una duración de 30 minutos, transmitido diariamente de lunes a viernes, con un total de 68 Horas de transmisión al periodo; Periodistas programa de carácter cultural, con una duración de 60 minutos, transmitido los lunes de cada semana, con un total de 27 Horas de transmisión al periodo; Todas las Voces programa de carácter cultural y científico, con una duración de 60 minutos, transmitido los martes de cada semana, con un total de 27 Horas de transmisión al periodo; Mundo Legislativo programa de carácter cultural, con una duración de 30 minutos, transmitido los miércoles de cada semana, con un total de 14 Horas de transmisión al periodo; Después de la Letra la Palabra programa de carácter cultural y científico, con una duración de 30 minutos, transmitido los miércoles de cada semana, con un total de 14 Horas de transmisión al periodo; Plaza de Armas programa de carácter cultural, con una duración de 60 minutos, transmitido los jueves de cada semana, con un total de 27 Horas de transmisión al periodo; La Fabrica programa de carácter cultural y social, con una duración de 60 minutos, transmitido los viernes de cada semana, con un total de 28 Horas de transmisión al periodo; Infórmate programa de carácter cultural, con una duración de 30 minutos, transmitido los viernes de cada semana, con un total de 14 Horas de transmisión al periodo;

Titular:


Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Firma y Cargo

Responsable:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

023

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Fanalítico programa de carácter cultural, con una duración de 60 minutos, transmitido los viernes de cada semana, con un total de 29 Horas de transmisión al periodo; Ciudad de Vanguardia programa de carácter cultural, con una duración de 10 minutos, transmitido los viernes de cada semana, con un total de 8 horas 20 minutos de transmisión al periodo y Entre té y te... ni miento 2011 programa de carácter cultural, con una duración de 57 minutos, transmitido los viernes de cada semana, con un total de 27 horas 55 minutos de transmisión al periodo.

Programas especiales:

"5to. Informe de Gobierno del Distrito Federal" de carácter social, transmitido en vivo el día martes 20 de septiembre de 2011, con un total de 3 Horas de transmisión; "Operativo Nacional CONAGO II México si estudia, Si Trabaja" de carácter social, transmitido en vivo el día miércoles 17 de agosto de 2011, con un total de 1 Horas 20 minutos de transmisión; "Marcelo escucha Ebrard responde" de carácter social, transmitido en vivo el día jueves 22 de septiembre de 2011, con un total de 1 Horas 14 minutos de transmisión y "Firma y da un paso al Frente por la Educación" de carácter social, transmitido en vivo el día sábado 24 de septiembre de 2011, con un total de 2 Horas 14 minutos de transmisión.

Capsulas:

Movimiento por la Educación, de carácter cultural, con una duración de 8 minutos de transmisión al periodo; Sistema Integral de Movilidad de la Ciudad, de carácter cultural, con una duración de 5 minutos de transmisión al periodo; Museo Histórico Naval, de carácter cultural, con una duración de 2 minutos de transmisión al periodo; Museo del Ferrocarril, de carácter cultural, que se transmite una vez por semana con una duración de 6 minutos, los cuales fueron 78 Horas de transmisión al periodo; Archivo Histórico del DF, de carácter cultural, que se transmite una vez por semana con una duración de 6 minutos, los cuales fueron 48 minutos de transmisión al periodo;

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Firma y Cargo

Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

024

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

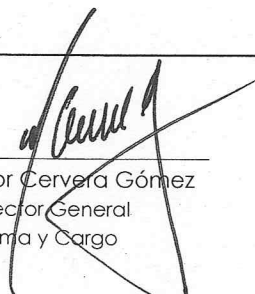
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Pensión Adultos Mayores, de carácter cultural, con una duración de 5 minutos de transmisión al periodo; Programas sociales, de carácter cultural y social, con una duración de 4.23 minutos de transmisión al periodo; City Mayor, de carácter cultural, con una duración de 54 segundos de transmisión al periodo; Denuncia ciudadana, de carácter social y cultural, con una duración de 29 segundos de transmisión al periodo y Cine minuto Metrobús, de carácter social y cultural, con una duración de 1 minuto de transmisión al periodo; 6 capsulas Acciones de la Dependencia Procuraduría Social, de carácter social, con una duración de 15 minutos 65 segundos de transmisión al periodo.


Documentales:

Jóvenes en riesgo tu ciudad te cobija, documental de carácter cultural, con una duración de 8 minutos de transmisión en el mes de julio; Bachillerato a distancia puedes lograrlo, documental de carácter cultural, con una duración de 8 minutos de transmisión en el mes de julio; Vives aquí, desintoxicate aquí, tu ciudad está contigo, documental de carácter cultural y social, con una duración de 8 minutos de transmisión en el mes de julio y libérate y libera a la ciudad del humo, tu ciudad está contigo, documental de carácter cultural y social, con una duración de 8 minutos de transmisión en el mes de julio; Desalcoholízate, estamos cerca nosotros de ayudamos, documental de carácter cultural, con una duración de 8 minutos de transmisión en el mes de diciembre; Jóvenes en impulso creer en ti es creer en nosotros, documental de carácter cultural, con una duración de 8 minutos de transmisión en el mes de diciembre; Vive tu ciudad sin distinciones, ¡no te detengas!, documental de carácter cultural, con una duración de 8 minutos de transmisión en el mes de diciembre; Viéndonos a nosotros mismos, capacidades diferente, documental de carácter cultural, con una duración de 8 minutos de transmisión en el mes de diciembre.

Titular:


Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Firma y Cargo

Responsable:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Promocionales:

En temporadas decembrinas, de carácter cultural, con una duración de 4 minutos de transmisión al periodo; No tomes antibióticos, de carácter cultural y salud, con una duración de 29 segundos de transmisión al periodo; Sobrepeso y obesidad, de carácter cultural y salud, con una duración de 29 segundos minutos de transmisión al periodo; Ciudad de México, una Ciudad de Vanguardia, de carácter cultural, con una duración de 12 minutos 25 segundos de transmisión al periodo; Sistema integral de Movilidad, de carácter cultural, con una duración de 5 minutos 13 segundos de transmisión al periodo; Programas sociales, de carácter cultural, con una duración de 4 minutos 33 segundos de transmisión al periodo; Metrobús 6to. Aniversario, de carácter cultural, con una duración de 4 minutos 12 segundos de transmisión al periodo; Ciudad segura, de carácter cultural, con una duración de 4 minutos 33 segundos de transmisión al periodo; Tarjeta de pensión alimentaria para el Adulto Mayor, de carácter cultural y económica, con una duración de 4 minutos 37 segundos de transmisión al periodo; Muévete en Bici, de carácter cultural, con una duración de 3 minutos 48 segundos de transmisión al periodo; Autopista urbana zona norte, de carácter cultural, con una duración de 4 minutos 45 segundos de transmisión al periodo; MEC 5to Informe Prepa Si, de carácter educativo, con una duración de 1 minuto de transmisión al periodo; MEC 5to Informe Dinamismo económico, de carácter económico, con una duración de 1 minuto de transmisión al periodo; MEC 5to Informe programas de apoyo, de carácter social, con una duración de 1 minuto de transmisión al periodo; MEC 5to Informe red cultura, de carácter cultural, con una duración de 30 segundos de transmisión al periodo; MEC 5to Informe salud, de carácter social y salud, con una duración de 1 minutos de transmisión al periodo; MEC 5to Informe seguridad, de carácter social, con una duración de 1 minutos de transmisión al periodo; MEC 5to Informe turismo, de carácter social y cultural, con una duración de 30 segundos de transmisión al periodo; MEC 5to pacto climático, de carácter social y cultural, con una duración de 30 segundos de transmisión al periodo; MEC 5to transporte público, de carácter social, con una duración de 1 minuto de transmisión al periodo; Unidades ligeras de primera respuesta, de carácter social, con una duración de 3 minutos de transmisión al periodo; Bici entrénate, de carácter social y deportivo, con una duración de 2 minutos 48 segundos de transmisión al periodo; Vivienda rural sustentable, de carácter social, con una duración de 4 minutos 1 segundos de transmisión al periodo;

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Firma y Cargo

Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

026

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Es mejor sin violencia, de carácter social, con una duración de 2 minutos 37 segundos de transmisión al periodo; Medallistas panamericanos, de carácter social, con una duración de 2 minutos de transmisión al periodo; Pro aire, de carácter social, con una duración de 4 minutos de transmisión al periodo; Alerta ámbar, de carácter social, con una duración de 3 minutos 40 segundos de transmisión al periodo; Adultos Mayores, de carácter social, con una duración de 1 minuto de transmisión al periodo; Tutelares de menores, de carácter social, con una duración de 1 minuto de transmisión al periodo; Discapacitados, de carácter social, con una duración de 1 minuto de transmisión al periodo; Niños talento, de carácter social, con una duración de 1 minuto de transmisión al periodo; Familia mexicana, de carácter social, con una duración de 1 minuto de transmisión al periodo.

Es preciso destacar, que durante el ejercicio 2011, de las 445 horas de transmisión de la programación del Canal de la Ciudad de México, Capital 21, 140 horas de transmisión fueron producidas por el personal adscrito a las Direcciones de Radio y Televisión, de Planeación y de Operación Técnica.

En la Estación de Radio la Capitalina, consistente en programación radiofónica diversa de carácter cultural y artístico, transmitiéndose en el periodo un total de 351 horas.

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Firma y Cargo

Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

EVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

R	SR	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
23	01	09	Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Horas de Transmisión

EJE ESTRATÉGICO: 5. Intenso movimiento cultural

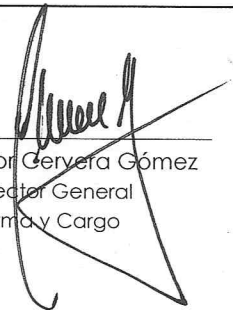
LÍNEA DE POLÍTICA: 5.6.9. Promoveremos la creación de un canal de televisión y una estación de radio de la Ciudad de México, al servicio de la comunidad. Como medios de difusión de la cultura y contenidos educativos y sociales.

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

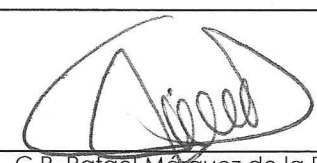
B) La variación que se refleja en la meta física alcanzada (796 horas de transmisión) con respecto a la meta originalmente programada en el Programa Operativo Anual 2011 (350 horas de transmisión), se debe fundamentalmente a que se realizaron programas, capsulas y promocionales televisivos adicionales por el personal adscrito a las Direcciones de Radio y Televisión y de Operación Técnica, y varios de ellos fueron realizados en coordinación con otras instituciones del Gobierno del Distrito Federal de acuerdo a los requerimientos solicitados por las Dependencias, situación que incidió que la meta se incrementara significativamente.

C) No existe variación física alguna que explicar.

Titular:


Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General
Firma y Cargo

Responsable:


C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración
Firma y Cargo

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL


PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100
71,886,164.00	55,096,375.09	-16,789,788.91	-23.36

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	R ^{2/}	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Administración de recursos institucionales.	4	16,151,714.00	8,678,020.34	8,678,020.34	RECURSOS FISCALES	C
	4	0.00	596,501.60	596,501.60		
Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	23	44,431,049.00	29,459,367.07	29,459,367.07	RECURSOS FISCALES	C
	23	0.00	2,191,128.24	2,191,128.24	RECURSOS FISCALES	I

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Se refiere a "Resultado" de acuerdo con la nueva clave presupuestaria.

Titular: 
Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: 
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

Informe de Cuenta Pública 2011

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Administración de recursos institucionales.	Reforzar las áreas sustantivas, administrativas y operativas, con el propósito de cumplir cabalmente el objeto de creación del Sistema, que es producir y transmitir a través del portal de internet y en señal abierta programas y noticias de radio y televisión en los ámbitos cultural, política, económico y social a la población del Distrito Federal y Zona Metropolitana.	<p>Con la modificación a la estructura orgánica, se obtendría una mayor funcionalidad en las líneas de responsabilidad y en la toma de decisiones en los diversos niveles jerárquicos que se traduciría en elevar la calidad en la producción y trasmisión de los programas televisivos y radiofónicos.</p> <p>Al periodo se cuenta con una estructura orgánica conformada por nueve plazas, la cual se tenía previsto modificarla, una vez que la señal se transmitiera en televisión abierta; sin embargo, no se llevó tal modificación, en razón de que hasta el tercer trimestre de 2011 se concluyó con la instalación y puesta a punto del equipo transmisor en el Cerro del Chiquihuite. Además, de que no se recibió oficialmente la notificación de autorización y registro de la documentación técnica presentada por el Gobierno de la Ciudad en su carácter de permisionario ante la COFETEL, que sería el último proceso para iniciar con las transmisiones en señal de televisión abierta, por lo que fueron factores que incidieron para que se aplazara la salida de la señal televisiva al aire y en consecuencia no se llevara a cabo la ampliación de la estructura orgánica por lo que no se ejercieron estos recursos provenientes de los renglones de materiales y suministros, así como de servicios generales.</p> <p>Adicionalmente los recursos disponibles fueron orientados para cubrir la adquisición a través de compra consolidada de tres unidades vehiculares.</p>	Población abierta.

Titular: 
Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: 
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración


EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	OBJETIVO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Sistema de radio y televisión del Distrito Federal.	Reforzar las áreas sustantivas, administrativas y operativas, con el propósito de elevar la calidad en la producción y transmisión a través del portal de internet y en señal abierta programas y noticias de radio y televisión, así como proveer bienes y servicios para la operación optima de este Órgano Desconcentrado.	<p>Modificación a la estructura para obtener una mayor funcionalidad en las líneas de responsabilidad y en la toma de decisiones en los diversos niveles jerárquicos que se traduciría en elevar la calidad en la producción y trasmisión de los programas televisivos y radiofónicos.</p> <p>Al periodo se cuenta con una estructura orgánica conformada por nueve plazas, la cual se tenía previsto modificarla, una vez que la señal se transmitiera en televisión abierta; sin embargo, no se llevó tal modificación, en razón de que hasta el tercer trimestre de 2011 se concluyó con la instalación y puesta a punto del equipo transmisor en el Cerro del Chiquihuite. Además, de que no se recibió oficialmente la notificación de autorización y registro de la documentación técnica presentada por el Gobierno de la Ciudad en su carácter de permisionario ante la COFETEL, que sería el último proceso para iniciar con las transmisiones en señal de televisión abierta, por lo que fueron factores que incidieron para que se aplazara la salida de la señal televisiva al aire y en consecuencia no se llevara a cabo la ampliación de la estructura orgánica por lo que no se ejercieron estos recursos provenientes del renglón de servicios generales.</p> <p>Adicionalmente los recursos disponibles fueron orientados para cubrir la adquisición del Sistema Integral de Trasmisión de la señal de Televisión Capital 21, el cual consiste en la instalación y puesta a punto del equipo transmisor (segunda parte).</p>	Población abierta.

1/ Se refiere a programas públicos.

Titular: 
Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: 
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

Informe de Cuenta Pública 2011

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	BENEFICIARIO		TOTAL POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		
			TIPO ^{2/}	TOTAL		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
NO APLICA								

1/ Se refiere a programas públicos.

2/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

RP REMANENTES PRESUPUESTALES 2011

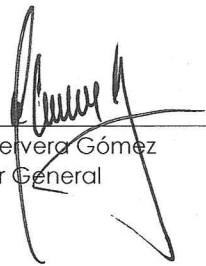
UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONCEPTO	MONTO
<p>Aportaciones del GDF</p> <p>Transferencias del Gobierno Federal *</p> <p>Recursos Crediticios</p> <p style="text-align: right;">TOTAL</p>	<p>NO APLICA</p>

* Desglosar por fondo, programa o convenio.

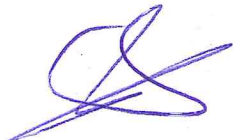
Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General



Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

IDT INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con dos decimales)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
<p>INGRESOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS ^{1/}</p> <ul style="list-style-type: none"> - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - RENDIMIENTOS FINANCIEROS - OTROS 		<p>A)</p> <p style="text-align: center; font-size: 48px; font-weight: bold; opacity: 0.5;">NO APLICA</p>

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las Transferencias del GDF (incluir los conceptos como la venta de bienes y servicios, así como los rendimientos financieros que generaron los ingresos).

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-01-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal y la Subdirección de Administración en el órgano desconcentrado, elaboren sus respectivos manuales administrativos, apartados de organización, donde detallen sus antecedentes, marco legal, atribuciones, funciones y su estructura orgánica, y de procedimientos, donde se consignen las operaciones o actividades que deben seguir para la realización de las funciones sustantivas de las unidades administrativas que los integran, en cumplimiento de la Normatividad en materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal (Circular Uno) y los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-02-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que los informes mensuales sobre los recursos fiscales, crediticios y provenientes de transferencias federales que se encuentren comprometidos a la fecha de su presentación, sean enviados con oportunidad a la Secretaría de Finanzas, en cumplimiento de la normatividad aplicable.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>

Titular: _____
Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-03-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar las:</p> <p>a).- Que en los contratos que se celebren con prestadores de servicios profesionales se indique la fecha efectiva del nombramiento del titular del órgano desconcentrado facultado para suscribirlos;</p> <p>b).- Se asiente el grado de estudios con que cuenta el prestador de servicios de acuerdo a la constancia que presente para tal efecto;</p> <p>c).- Garantizar que se contraten prestadores de servicios que cuenten con los conocimientos y experiencia suficiente para ejecutar los servicios objeto de los contratos celebrados, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-04-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para asegurarse de que previo a la celebración de contratos con prestadores de servicios que hayan desempeñado un empleo, cargo o comisión en el servicio público federal o del Distrito Federal hasta un año antes de la fecha de la celebración de su contrato por honorarios con el órgano desconcentrado, se cuenten con la autorización previa y por escrito de la Contraloría General del Distrito Federal para tal efecto, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de los Lineamientos para la Autorización de Programas de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a las partidas presupuestales: 3301 "Honorarios", 3302 "Capacitación", 3303 "Servicios de Informática", 3304 "Servicios Estadísticos y Geográficos" y 3305 "Estudios e Investigaciones".</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-05-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control que garanticen que el trámite de las constancias de no inhabilitación ante la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría General del Distrito Federal se tramiten previamente a la suscripción de contratos con prestadores de servicios profesionales, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>

Titular: _____
Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____
C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-06-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control que garanticen que los prestadores de servicios profesionales a los cuales se dará tratamiento fiscal de honorarios asimilables a salarios, comuniquen al órgano desconcentrado que optan por pagar el Impuesto sobre la Renta en los términos de la Ley de la materia.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-07-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para supervisar que los trabajos objeto de los contratos celebrados con los prestadores de servicios profesionales se ejecuten conforme a los términos convenidos en los mismos y, de no ser así, se apliquen las penas convencionales o, en su caso se rescindan administrativamente o se exija su cumplimiento, conforme a lo establecido en los propios contratos.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-08-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que las nóminas de honorarios contengan el nombre y firma de los prestadores de servicios de haber recibido el monto de la contraprestación y el nombre y firma de los servidores públicos encargados de su elaboración, revisión y autorización, en cumplimiento de los Lineamientos Generales de Control Interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-09-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que el pago de los honorarios asimilables a salarios se encuentre debidamente comprobado con los recibos que demuestren la entrega de las sumas de dinero correspondientes, en cumplimiento de la normatividad aplicable y los contratos correspondientes.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-10-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar</p> <p>a).- Que el pago por la prestación de servicios profesionales se realice de conformidad con los montos pactados en los contratos;</p> <p>b).- Que el impuesto sobre la Renta a retener a los prestadores de servicios se determine de conformidad con la normatividad aplicable y los contratos correspondientes.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-11-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para garantizar que el monto retenido a los prestadores de servicios profesionales por concepto del Impuesto sobre la Renta, se informe oportunamente a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>

Titular:

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable:

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

**SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-12-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para asegurarse de que los informes sobre el cumplimiento del Programa Anual de Contratación de Prestadores de Servicios autorizado se presenten oportunamente a la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en cumplimiento de los lineamientos para la Autorización de Programas de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a las partidas presupuestales: 3301 "Honorarios", 3302 "Capacitación", 3303 "Servicios de Informática", 3304 "Servicios Estadísticos y Geográficos" y 3305 "Estudios e Investigaciones".</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-13-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para asegurarse de que el Programa de Comunicación Social y los informes sobre su cumplimiento se remitan oportunamente a la Dirección General de Comunicación Social; y que el programa incluya la información relativa a la producción radiofónica, en cumplimiento de las Normas Generales en materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

ch

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-14-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control que aseguren que previamente a la realización de erogaciones con cargo a la partida 3601 "Gastos de Propaganda e Imagen Institucional" se obtenga la autorización de la Dirección General de Comunicación Social, en cumplimiento de Normas Generales en materia de Comunicación Social para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-15-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para asegurarse de que cuando se realice la contratación de servicios bajo el procedimiento de adjudicación directa, se obtenga previamente la autorización del Director General del órgano desconcentrado y la soporte con la justificación en la que se funden y motiven las causas que acreditan fehacientemente y documentalmente el ejercicio de la opción, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.</p>		X		<p>Mediante oficio SRTDGDF/DG/064/2011 de fecha 28 de marzo de 2011, se remitió a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal las medidas de carácter preventivas y correctivas adoptadas por este Órgano Desconcentrado relacionadas con esta recomendación emitida por el Órgano Fiscalizador como resultado de la auditoría practicada número ASC/139/09 Tipo Financiera denominada capítulo 3000 "Servicios Generales" a la revisión de la Cuenta Pública 2009 efectuada en el segundo semestre del ejercicio 2010.</p> <p>Así mismo, con oficio SRTDGDF/DG/231/2011 de fecha 24 de octubre de 2011, se remitió a ese Órgano Fiscalizador, información y documentación complementaria.</p>

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

ch

SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 02 OD 03 SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	AP	SA	
<p>RECOMENDACIÓN ASC-139-09-16-SRTDGDF</p> <p>Es necesario que el Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal establezca mecanismos de control para asegurarse de que la prestación de los servicios de programación, producción y posproducción de programas, documentales y producción radiofónica y su transmisión en el canal de televisión de la Ciudad de México, "Capital 21" y la estación de radio "La Capitalina", se registren en un documento, en el que se indique la fecha de transmisión y el nombre, cargo y firma del servidor público responsable de la elaboración y autorización de dicho documento, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y de los Lineamientos Generales de Control interno para la Administración Pública del Distrito Federal.</p>	X			<p>Mediante oficio Núm. CMH/11/0990 de fecha 12 de octubre de 2011, suscrito por el Contador Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, comunica al titular del Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno del Distrito Federal que derivado del análisis realizado a la información y documentación remitida a ese Órgano Fiscalizador, se da por ATENDIDA esta recomendación.</p>

Titular: _____

Dr. Héctor Cervera Gómez
Director General

Responsable: _____

C.P. Rafael Márquez de la Paz
Subdirector de Administración

